

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL ÁREA DEL ALMACÉN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

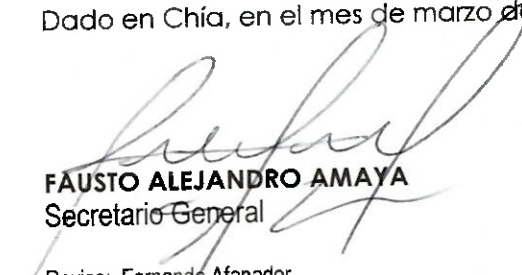
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$12.900.000

PROPONENTE: LUZ ALEJANDRA RODRIGUEZ VELASQUEZ

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en Contaduría Pública, con tarjeta profesional vigente. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos. 1. Copia del Diploma de grado del Pregrado. 2. Copia de la tarjeta profesional. 3. Copia de inscripción vigente JCC	Acredita formación profesional como Contadora Publica, de la Universidad Externado de Colombia. Con tarjeta profesional Número 105094-T Expedida el 21-10-2004.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada en temas contables: manejo de inventarios, conciliación de cuentas del sector Público, como mínimo de 13 a 24 meses. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones u obligaciones a cargo del profesional, así como la fecha de inicio y terminación del contrato.	Certificación expedida por él, INSTITUTO DE HIDROLOGIA, Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM donde prestó sus servicios profesionales como Contador Público desde el 18-01-2022 al 31-12-2022 Certificación expedida INSTITUTO DE HIDROLOGIA, Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM donde prestó sus servicios profesionales como Contador Público desde el 2-02-2023 al 1-08-2023. Certificación expedida INSTITUTO DE HIDROLOGIA, Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM donde prestó sus servicios profesionales como Contador Público desde el 2-02-2023 al 1-12-2023.

De la anterior verificación se determina que LUZ ALEJANDRA RODRIGUEZ VELASQUEZ **cumple** con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en el mes de marzo de año dos mil veinticuatro (2024)


FAUSTO ALEJANDRO AMAYA
Secretario General

Reviso: Fernando Afanador
Director: Servicios Administrativos
Elaboro: Patricia Jiménez Hernández